EVALUACIÓN PRELIMINAR MC – 031 DE 2024

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VETERINARIAS A CANINOS Y FELINOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA,** de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública **Mc No. 031 de 2024** dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibió **UNA (1)** propuesta.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1	ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA (ACH)	C.C. 1.072.713.959	$ 49.939.063

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	PROPONENTE	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la **Entidad** que es **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 50.000.000)** incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.	SÍ	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS ($ 49.939.063)**

Se inicia la evaluación económica con la propuesta presentada por *ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA (ACH) C.C. 1.072.713.959*, por un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS ($ 49.939.063), por lo que el oferente resulta HABILITADO ECONÓMICAMENTE.

Verificación aritmética del proponente ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA (ACH) C.C. 1.072.713.959

ITEM	DENOMINACION	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Consulta externa medico ordinaria	Servicio de atención medica veterinaria, en días y horarios de lunes a sábado de las 8:00 am hasta las 5:00 pm	Unidad	1	$ 86.000	0	0	$ 86.000	$ 86.000
2	Consulta externa en dominicales y festivos	Servicio de atención medica veterinaria, en días y horarios de domingos y festivos y lunes a viernes en horas extra y/o nocturnas	Unidad	1	$ 120.750	0	0	$ 120.750	$ 120.750
3	Consulta a domicilio	Servicio de atención medica veterinaria, en el lugar de residencia del animal debido a la imposibilidad de su desplazamiento, que incluye el transporte de los medicamentos y elementos necesarios para su atención	Unidad	1	$ 139.500	0	0	$ 139.500	$ 139.500
4	Radiografias (Imagenes)	Examen diagnostico que a través de ondas especiales permite obtener imágenes radiológicas escaneadas en formato digital, pruebas no destructivas y de seguridad en que no es necesario tener el soporte en películas	Unidad	1	$ 560.000	0	0	$ 560.000	$ 560.000
5	Ecografia	Examen diagnostico de ultrasonido, es un tipo de imagen que utiliza ondas sonoras de alta frecuencia para obtener organos y estructura al interior del cuerpo	Unidad	1	$ 227.000	0	0	$ 227.000	$ 227.000
6	Radiografia con contraste (4 placas)	Examen diagnostico que permite obtener imagenes radiológicas escaneadas en formato digital utilizando el metodo diagnostico, que permite ver imagenes a raiz de medios de contraste	Unidad	1	$ 350.000	0	0	$ 350.000	$ 350.000
7	Electrocardiografia	Examen diagnostico que evidencia las arritmias y anormalidades de la funcion cardiaca	Unidad	1	$ 325.000	0	0	$ 325.000	$ 325.000
8	Prueba de Laboratorio prequirurgica (Cuadro hematico, GOT, creatinina)	Pruebas de Laboratorio a partir de muestras de sangre que permite evaluar el estado inmunologico del paciente, su estado hematologico	Unidad	1	$ 131.750	0	0	$ 131.750	$ 131.750
9	Prueba de laboratorio infecciosas y cultivos (SNAP hemoparasitos Parvovirus, Coronavirus, Giardia y liquidos)	Examen diagnostico dirigido a detectar enfermedades infecciosas en sangre o fluidos	Unidad	1	$ 121.000	0	0	$ 121.000	$ 121.000
	Prueba de laboratorio infecciosas y cultivos		Unidad	1	$ 170.500	0	0	$ 170.500	$ 170.500
10	Prueba determinacion de hormonas (Cortisol 3	Examen diagnostico de trastornos hormonales. Progesterona, T4, cortisol	Unidad	1	$ 232.500	0	0	$ 232.500	$ 232.500
	Prueba determinacion de hormonas (T4 total, T3 total, TSH y colesterol)		Unidad	1	$ 263.500	0	0	$ 263.500	$ 263.500
	Prueba determinacion de hormonas (Perfil		Unidad	1	$ 310.000	0	0	$ 310.000	$ 310.000
11	Examen de patologias y citologias (Patologia)	Cortegrado estudio histopatologico y citologico de tejidos o muestra celular	Unidad	1	$ 232.500	0	0	$ 232.500	$ 232.500
	Examen de patologias y citologias (Citologia PAF)		Unidad	1	$ 108.500	0	0	$ 108.500	$ 108.500
12	Examen hematologicas y quimicas sanguineas (Perfil renal)	Examen diagnostico para la determinacion de valores hematologicos y niveles bioquimicos en sangre	Unidad	1	$ 217.620	0	0	$ 217.620	$ 217.620
	Examen hematologias y quimicas sanguineas (Perfil hepatico)		Unidad	1	$ 232.500	0	0	$ 232.500	$ 232.500
	Examen hematologias y quimicas sanguineas Perfil(Pancreatico)		Unidad	1	$ 201.500	0	0	$ 201.500	$ 201.500
	Examen hematologias y quimicas sanguineas (Perfil Geriatrico)		Unidad	1	$ 248.000	0	0	$ 248.000	$ 248.000
	Examen hematologias y quimicas sanguineas (Perfil Cachorro Canino)		Unidad	1	$ 310.000	0	0	$ 310.000	$ 310.000
	Examen hematologias y quimicas sanguineas (Perfil Felinos)		Unidad	1	$ 294.500	0	0	$ 294.500	$ 294.500
	Examen hematologias y quimicas sanguineas (Perfil Dermatologico)		Unidad	1	$ 310.000	0	0	$ 310.000	$ 310.000
13	Uroanalisis	Analisis de muestra de orina	Unidad	1	$ 62.000	0	0	$ 62.000	$ 62.000
	Coprologico (1 muestra)	Examen diagnostico para la determinacion de parasitos en heces fecales	Unidad	1	$ 62.000	0	0	$ 62.000	$ 62.000
14	Coprologico (Seriado 3 muestras)		Unidad	3	$ 124.000	0	0	$ 124.000	$ 124.000
15	Raspado de piel (tricograma con raspado de	en diagnostico para la determinación de parásitos en l	Unidad	1	$ 108.500	0	0	$ 108.500	$ 108.500

16	Hospitalización 24 horas hasta 10 Kg cuidado básico	Servicios de Admisión y hospitalización de pacientes que ingresan por urgencias, programados para procedimientos quirúrgicos y postoperatorios	Unidad	1	$ 179.500	0	0	$ 179.500	$ 179.500
	Hospitalización 24 horas hasta 10 Kg cuidado intermedio		Unidad	1	$ 217.000	0	0	$ 217.000	$ 217.000
	Hospitalización 24 horas de 10.1 hasta 20 Kg cuidado básico		Unidad	1	$ 201.500	0	0	$ 201.500	$ 201.500
	Hospitalización 24 horas de 10.1 hasta 20 Kg cuidado intermedio		Unidad	1	$ 248.000	0	0	$ 248.000	$ 248.000
	Hospitalización 24 horas de 20.1 hasta 30 Kg cuidado básico		Unidad	1	$ 217.000	0	0	$ 217.000	$ 217.000
	Hospitalización 24 horas de 20.1 hasta 30 Kg cuidado intermedio		Unidad	1	$ 263.500	0	0	$ 263.500	$ 263.500
	Hospitalización 24 horas de 30.1 hasta 40 Kg cuidado básico		Unidad	1	$ 232.500	0	0	$ 232.500	$ 232.500
	Hospitalización 24 horas de 30.1 hasta 40 Kg cuidado intermedio		Unidad	1	$ 279.000	0	0	$ 279.000	$ 279.000
	Hospitalización 24 horas de 40.1 hasta 50 Kg cuidado básico		Unidad	1	$ 248.000	0	0	$ 248.000	$ 248.000
	Hospitalización 24 horas de 40.1 hasta 50 Kg cuidado intermedio		Unidad	1	$ 294.500	0	0	$ 294.500	$ 294.500
17	Profilaxis hasta 10 kg	Limpieza de dientes bajo anestesia	Unidad	1	$ 120.666	0	0	$ 120.666	$ 120.666
	Profilaxis de 10.1 hasta 20 kg		Unidad	1	$ 148.512	0	0	$ 148.512	$ 148.512
	Profilaxis de 20.1 hasta 30 kg		Unidad	1	$ 176.358	0	0	$ 176.358	$ 176.358
	Profilaxis de 30.1 hasta 40 kg		Unidad	1	$ 204.204	0	0	$ 204.204	$ 204.204
	Profilaxis de 40.1 hasta 50 kg		Unidad	1	$ 232.050	0	0	$ 232.050	$ 232.050
	Exodoncia por pieza		Unidad	1	$ 13.923	0	0	$ 13.923	$ 13.923
18	Cirugía de tejidos blandos (Retiro de masa en piel hasta 15 kg)	Servicio de intervención quirúrgica veterinaria, en tejidos blandos, a cargo de todo el organismo, o en aparato del sistema osteo del animal, que permita corregir patologías y enfermedades en el paciente.	Unidad	1	$ 302.700	0	0	$ 302.700	$ 302.700
	Cirugía de tejidos blandos (Retiro de masa en piel de 15.1 hasta 30 kg)		Unidad	1	$ 483.600	0	0	$ 483.600	$ 483.600
	Cirugía de tejidos blandos (Retiro de masa en piel de 30.1 hasta 45 kg)		Unidad	1	$ 604.500	0	0	$ 604.500	$ 604.500
	Cirugía de tejidos blandos (Esplenectomía o colecistostomía hasta 15 kg)		Unidad	1	$ 604.500	0	0	$ 604.500	$ 604.500
	Cirugía de tejidos blandos (Esplenectomía o colecistostomía de 15.1 hasta 30 kg)		Unidad	1	$ 725.400	0	0	$ 725.400	$ 725.400
	Cirugía de tejidos blandos (Esplenectomía o colecistostomía de 30.1 hasta 45 kg)		Unidad	1	$ 846.300	0	0	$ 846.300	$ 846.300
	Cirugía de tejidos blandos (Cuerpo extraño)		Unidad	1	$ 785.850	0	0	$ 785.850	$ 785.850
	Cirugía de tejidos blandos (Cuerpo extraño de 15.1 hasta 30 kg)		Unidad	1	$ 1.027.650	0	0	$ 1.027.650	$ 1.027.650
	Cirugía de tejidos blandos (Cuerpo extraño de 30.1 hasta 45 kg)		Unidad	1	$ 1.269.450	0	0	$ 1.269.450	$ 1.269.450
	Cirugía de tejidos blandos (Cistotomía hasta		Unidad	1	$ 544.050	0	0	$ 544.050	$ 544.050
	Cirugía de tejidos blandos (Cistotomía de 15.1 hasta 30 kg)		Unidad	1	$ 725.400	0	0	$ 725.400	$ 725.400
	Cirugía de tejidos blandos (Cistotomía de 30.1 hasta 45 kg)		Unidad	1	$ 906.750	0	0	$ 906.750	$ 906.750
	Cirugía de tejidos blandos (Uretrostomía para		Unidad	1	$ 1.209.000	0	0	$ 1.209.000	$ 1.209.000
	Cirugía de tejidos blandos (Uretrostomía para		Unidad	1	$ 967.200	0	0	$ 967.200	$ 967.200
	Cirugía de tejidos blandos (Urgencia hasta 15		Unidad	1	$ 725.400	0	0	$ 725.400	$ 725.400
	Cirugía de tejidos blandos (Urgencia de 15.1		Unidad	1	$ 846.300	0	0	$ 846.300	$ 846.300
	Cirugía de tejidos blandos (Urgencia de 30.1		Unidad	1	$ 967.200	0	0	$ 967.200	$ 967.200
	Cirugía de tejidos blandos (Ocular básico		Unidad	1	$ 362.700	0	0	$ 362.700	$ 362.700
	Cirugía de tejidos blandos (Ocular básico de 15.1 hasta 30 kg)		Unidad	1	$ 483.600	0	0	$ 483.600	$ 483.600
	Cirugía de tejidos blandos (Ocular básico de 30.1 hasta 45 kg)		Unidad	1	$ 604.500	0	0	$ 604.500	$ 604.500
	Cirugía de tejidos blandos (Enucleación hasta		Unidad	1	$ 604.500	0	0	$ 604.500	$ 604.500
	Cirugía de tejidos blandos (Enucleación de 15.1 hasta 30 kg)		Unidad	1	$ 725.400	0	0	$ 725.400	$ 725.400
	Cirugía de tejidos blandos (Enucleación de 30.1 hasta 45 kg)		Unidad	1	$ 846.300	0	0	$ 846.300	$ 846.300
	Cirugía de tejidos blandos (Esterilización hasta		Unidad	1	$ 265.980	0	0	$ 265.980	$ 265.980
	Cirugía de tejidos blandos (Esterilización de 15.1 hasta 30 kg)		Unidad	1	$ 350.610	0	0	$ 350.610	$ 350.610
	Cirugía de tejidos blandos (Esterilización de 30.1 hasta 45 kg)		Unidad	1	$ 386.880	0	0	$ 386.880	$ 386.880
	Cirugía de tejidos blandos (Otohematoma		Unidad	1	$ 483.600	0	0	$ 483.600	$ 483.600
	Cirugía de tejidos blandos (Otohematoma de 15.1 hasta 30 kg)		Unidad	1	$ 604.500	0	0	$ 604.500	$ 604.500
	Cirugía de tejidos blandos (Otohematoma de 30.1 hasta 45 kg)		Unidad	1	$ 725.400	0	0	$ 725.400	$ 725.400
	Cirugía de tejidos blandos (Manejo de heridas hasta 15 kg)		Unidad	1	$ 423.150	0	0	$ 423.150	$ 423.150
	Cirugía de tejidos blandos (Manejo de heridas de 15.1 hasta 30 kg)		Unidad	1	$ 544.050	0	0	$ 544.050	$ 544.050
	Cirugía de tejidos blandos (Manejo de heridas de 30.1 hasta 45 kg)		Unidad	1	$ 852.500	0	0	$ 852.500	$ 852.500
19	Cirugía ortopedia y traumatológica hasta 10 Kg	Servicio de intervención quirúrgica veterinaria, en el sistema óseo del animal, que permita corregir fracturas y traumas a nivel del sistema muscular esquelético	Unidad	1	$ 2.800.000	0	0	$ 2.800.000	$ 2.800.000
	Cirugía ortopedia y traumatológica de 10.1		Unidad	1	$ 3.650.000	0	0	$ 3.650.000	$ 3.650.000
	Cirugía ortopedia y traumatológica de 20.1		Unidad	1	$ 3.800.000	0	0	$ 3.800.000	$ 3.800.000
	Cirugía ortopedia y traumatológica de 30.1		Unidad	1	$ 4.000.000	0	0	$ 4.000.000	$ 4.000.000

20	Inmobilizaciones bajo anestesia hasta 15 kg	Comprende la inmovilización de un miembro o extremidad para corregir posibles roturas en su estructura ósea	Unidad	1	$ 96.720	0	0	$ 96.720	$ 96.720
	Inmobilizaciones bajo anestesia de 15.1 hasta		Unidad	1	$ 145.080	0	0	$ 145.080	$ 145.080
	Inmobilizaciones bajo anestesia de 30.1 hasta		Unidad	1	$ 193.440	0	0	$ 193.440	$ 193.440
21	Disposicion final de cadaveres hasta 15 kg	Comprende el manejo, transporte y adecuado tratamiento final de los cadaveres conforme a la normativa vigente	Unidad	1	$ 241.800	0	0	$ 241.800	$ 241.800
	Disposicion final de cadaveres de 15.1 hasta		Unidad	1	$ 290.160	0	0	$ 290.160	$ 290.160
	Disposicion final de cadaveres de 30.1 hasta		Unidad	1	$ 350.610	0	0	$ 350.610	$ 350.610
22	Disposicion de unidad de cuidados intensivos (UCI) hasta 10 kg	Unidad de cuidado intensivo para la atencion de pacientes criticos	Unidad	1	$ 310.000	0	0	$ 310.000	$ 310.000
	Disposicion de unidad de cuidados intensivos (UCI) de 10.1 hasta 20 kg		Unidad	1	$ 341.000	0	0	$ 341.000	$ 341.000
	Disposicion de unidad de cuidados intensivos (UCI) de 20.1 hasta 30 kg		Unidad	1	$ 372.000	0	0	$ 372.000	$ 372.000
	Disposicion de unidad de cuidados intensivos (UCI) de 30.1 hasta 40 kg		Unidad	1	$ 403.000	0	0	$ 403.000	$ 403.000
	Disposicion de unidad de cuidados intensivos (UCI) de 40.1 hasta 50 kg		Unidad	1	$ 434.000	0	0	$ 434.000	$ 434.000
23	Eutanasia hasta 10 kg	Consiste en la aplicación de medicamentos o tratamientos que provocan la muerte del paciente	Unidad	1	$ 217.000	0	0	$ 217.000	$ 217.000
	Eutanasia de 10.1 hasta 20 kg cuidado critico		Unidad	1	$ 248.000	0	0	$ 248.000	$ 248.000
	Eutanasia hasta 10 kg		Unidad	1	$ 279.000	0	0	$ 279.000	$ 279.000
24	Servicio de peluquería pelo corto hasta 15 kg	Consiste en el corte de pelo y baño del paciente	Unidad	1	$ 60.000	0	0	$ 60.000	$ 60.000
	Servicio de peluquería pelo corto de 15.1 hasta		Unidad	1	$ 70.000	0	0	$ 70.000	$ 70.000
	Servicio de peluquería pelo corto de 30.1 hasta		Unidad	1	$ 80.000	0	0	$ 80.000	$ 80.000
	Servicio de peluquería pelo largo hasta 15 kg		Unidad	1	$ 90.000	0	0	$ 90.000	$ 90.000
	Servicio de peluquería pelo largo de 15.1 hasta		Unidad	1	$ 100.000	0	0	$ 100.000	$ 100.000
	Servicio de peluquería pelo largo de 30.1 hasta		Unidad	1	$ 110.000	0	0	$ 110.000	$ 110.000
25	Servicio de peluquería con baño medicado pelo corto hasta 15 kg	Consiste en el corte de pelo y baño del paciente con productos medicados	Unidad	1	$ 70.000	0	0	$ 70.000	$ 70.000
	Servicio de peluquería con baño medicado pelo corto de 15.1 hasta 30 kg		Unidad	1	$ 80.000	0	0	$ 80.000	$ 80.000
	Servicio de peluquería con baño medicado pelo corto de 30.1 hasta 45 kg		Unidad	1	$ 90.000	0	0	$ 90.000	$ 90.000
	Servicio de peluquería con baño medicado pelo largo hasta 15 kg		Unidad	1	$ 100.000	0	0	$ 100.000	$ 100.000
	Servicio de peluquería con baño medicado pelo largo de 15.1 hasta 30 kg		Unidad	1	$ 110.000	0	0	$ 110.000	$ 110.000
	Servicio de peluquería con baño medicado pelo largo de 30.1 hasta 45 kg		Unidad	1	$ 120.000	0	0	$ 120.000	$ 120.000
26	Profesionales	Cirujano general: persona natural profesional en medicina veterinaria, con especialización o estudio superior en cirugía general veterinaria, lo cual deberá acreditar con diploma o actas de grado, tarjeta profesional vigente. Asimismo, deberá acreditar experiencia general y específica cada una de mínimo un (1) año	Persona	1	N A El valor de los profesionales esta incluido en los items anteriores	0	0	N A El valor de los profesionales esta incluido en los items anteriores	$
		Medico clinico: persona natural profesional en medicina veterinaria, con experiencia general y especifica cada una de mínimo un (1) año	Persona	1	N A El valor de los profesionales esta incluido en los items anteriores	0	0	N A El valor de los profesionales esta incluido en los items anteriores	$
		Auxiliar medicos clinico en asistencia veterinaria: persona natural tecnico o profesional como auxiliar o asistencial veterinario, con un (1) año de experiencia general y un (1) año de experiencia especifica	Persona	1	N A El valor de los profesionales esta incluido en los items anteriores	0	0	N A El valor de los profesionales esta incluido en los items anteriores	$
								SUBTOTAL	$ 49.936.080
								(otro concepto)	
								(otro concepto) $	
								(otro concepto) $	
								VALOR TOTAL	$ 49.936.080

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE NIT: ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA (ACH) C.C. 1.072.713.959

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA (ACH) C.C. 1.072.713.959		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		El proponente presenta Certificado de Existencia y Representación Legal en archivo anexo "CAMARA DE COMERCIO2024", con fecha de expedición del 2 de octubre de 2024
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		N/A	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses.	NO CUMPLE		El proponente, al ser persona natural, presenta documento con nombre "PARAFISCALES", pero debe acreditar el pago de los últimos seis (6) meses, cosa que no realiza.
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		El proponente presenta Registro Único Tributario en archivo anexo "RUT" con fecha de expedición del 28/10/2024
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		El proponente presenta Cédula de Ciudadanía del Representante Legal por medio de archivo anexo "CEDULA REPRESENTANTE LEGAL 150"
Certificado de Responsabilidad Fiscal		N/A	Se presenta como persona natural.
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		El proponente allega documento "ANTECEDENTES JURIDICOS_1" en donde se encuentra certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación con fecha de 4 de noviembre de 2024.
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		El proponente allega documento "ANTECEDENTES JURIDICOS_1" en donde se encuentra certificación de antecedentes judiciales expedida por la Policía Nacional de Colombia, con fecha del 4 de noviembre de 2024.
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		El proponente presenta archivo denominado "ANEXO N. 1" en 1 folio, debidamente suscrita por el proponente, señor ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA.
Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	CUMPLE		El proponente presenta "ANEXO 4 ANTICORRUCION (1)" debidamente suscrito por el señor ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA.
Certificación bancaria	CUMPLE		El proponente presenta "CERTIFICACION BANCARIA" del Banco Davivienda con fecha del 4

			de noviembre de 2024.
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 5)	CUMPLE		El proponente presenta "ANEXO No. 5 (1)" Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones, debidamente suscrito por el señor ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA.

ANÁLISIS JURÍDICO: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **NO HABILITADO.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT: ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA (ACH) C.C. 1.072.713.959

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

1. **VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA.**

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA C.C. 1.072.713.959		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: No allega el documento debidamente suscrito por el representante legal y/o quien haga sus veces comprometiéndose a cumplir con las especificaciones de los servicios que se requieren para dar cumplimiento al objeto del presente contrato.	**NO CUMPLE**	Allega documento "ESPECIFICACIONES TECNICAS", pero éstas no están conforme lo establecido en el Estudio Previo, la Invitación y la Adenda No. 1	**14 folios.**
EXPERIENCIA: Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente: El proponente deberá acreditar la ejecución de contratos cuyos objetos guarde directa similitud con la atención de emergencias veterinarias a caninos y felinos y cuya totalidad de contratos y porcentaje del presupuesto se deberá acreditar de la siguiente manera: GENERAL No. DE CONTRATOS / MIPYMES No. DE CONTRATOS / VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA 1 a 2 / 1 a 3 / 75% del presupuesto oficial 3 a 4 / 4 a 5 / 100% del presupuesto oficial 5 a 6 / 6 a 7 / 150% del presupuesto oficial En el evento de que la anterior experiencia se acredite con la ejecución de contratos con entidades privadas, el oferente deberá además de las certificaciones o actas de liquidación o copias de contratos, allegar sin excepción copia de la respectiva factura, donde se verifique la ejecución del contrato.	**NO CUMPLE**	Se encuentra en los anexos denominado como: CERTIFICACION EXPERIENCIA MINIMA.pdf, Si bien es cierto que allega certificaciones y cartas de recomendación, se estableció en el Estudio Previo que para certificar la experiencia con entidades privadas, se requiere de presentar facturas de cobro.	**3 folios.**
C) VALORACIÓN LUGAR: La valoración del lugar se sujetará a las siguientes reglas: 1. El proponente debe contar con una Clínica Veterinaria, con atención las 24 horas del día, todos los días, incluidos festivos, dispuesta para la atención de emergencias y/o urgencias veterinarias, la cual, además, debe estar ubicada dentro del Municipio de Chía, bien sea en su casco urbano o en la zona rural y/o veredal. 2. El proponente debe cumplir con el lleno de requisitos establecidos en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016.	**NO CUMPLE**	No se adjunta requisito	**N/A**

3. El proponente debe tener y presentar el Concepto Sanitario emitido por la Secretaría de Salud Municipal. Para lo anterior, el proponente deberá presentar evidencias (fotográficas y documentales) con las respectivas evidencias en las que la Entidad pueda corroborar que cumplen con todos los puntos establecidos.			
D) UNIDAD DE TRANSPORTE: 1. El proponente debe contar con una unidad de transporte para atender las emergencias que sean objeto del presente proceso contractual. 2. La unidad debe estar disponible para el traslado inmediato al lugar en el que se reporte la emergencia y posterior llevada a la Clínica al animal paciente. Para lo anterior, el proponente deberá presentar evidencias (fotográficas y documentales) con las respectivas evidencias en las que la Entidad pueda corroborar que cumplen con todos los puntos establecidos.	**CUMPLE**	El proponente allega documento "transporte", por medio del cual establece que se cuenta con un medio de transporte propio para la atención al momento de las emergencias y traslado de los animales a la Clínica.	**2 folios.**
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: El Proponente debe comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato como personal mínimo de trabajo el que se relaciona más adelante, el cual debe cumplir con el siguiente perfil y experiencia: Debe certificarse la disponibilidad las veinticuatro (24) horas de cada día de, al menos, un (1) profesional de cada uno de los requeridos en el cuadro anterior. Se precisa que la experiencia general se cuenta desde la obtención de la tarjeta profesional emitida por el consejo profesional de medicina veterinaria y zootecnia de Colombia.	**NO CUMPLE**	Se encuentra en los anexos, documento denominado "PERSONAL MINIMO REQUERIDO". Se evidencian hojas de vida de: ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA, LAURA VALENTINA BERMUDEZ MARQUEZ y CÉSAR ALBARRACÍN. No obstante, no se presentan los cargos que éstos ocupan, y tampoco los documentos necesarios para acreditar la experiencia.	**4 Folios.**

Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica
Cirujano General	Médico veterinario	Especialización, o superior, en Cirugía General	1 año	1 a 2 contratos
Médico General	Médico veterinario	N/A	1 año	1 a 2 contratos
Auxiliares médicos	Auxiliar veterinario o Técnico en Asistencia Veterinaria	N/A	1 año	1 a 2 contratos

Para los títulos técnicos y/o tecnólogos que así se requiera, también deberá disponer de la matrícula del COPNIA, si aplica. Relacionar personal en caso de requerirse, con la siguiente información. El Proponente deberá anexar junto con su Propuesta la siguiente documentación para efectos de demostrar las condiciones requeridas. a. Presentar un documento mediante el cual se precise la hoja de vida, se relacione la experiencia y se refieran los demás aspectos exigidos del equipo de trabajo; b. Copia de la Matrícula o Tarjeta Profesional de acuerdo con lo ordenado legalmente para acreditar la profesión de que se trate y certificación de la vigencia de la matrícula profesional vigente. c. Certificaciones de los Contratos en los cuales participó el profesional debidamente firmadas por el Contratante que contenga como mínimo la siguiente información (en caso de que la certificación no contenga toda la información el oferente deberá presentar copia del contrato o documento que la soporte): - Nombre del Contratante. - Objeto del Contrato. - Cargo desempeñado. - Fechas de inicio y terminación del Contrato. - Firma del personal competente. d. Los estudios de Educación Superior (Pregrado y/o Posgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el establecido en la Resolución No. 010687 del 09 de octubre de 2019 o norma que la modifique o complemente. e. El oferente deberá presentar para cada profesional el anexo debidamente diligenciado, en el cual deberá relacionar las certificaciones que pretende hacer valer en la experiencia específica, en caso de que se aporten más de las certificaciones solicitadas solo se tendrán en cuenta las primeras tres (3) relacionadas en dicho formato. f. Carta de compromiso del personal ofrecido donde conste la voluntad y disponibilidad para participar en el Proyecto objeto del presente proceso, en los tiempos y dedicaciones respectivos. NO se aceptarán auto certificaciones. Se entiende como auto certificación los documentos que acrediten experiencia del profesional y que provengan del mismo proponente y/o que provengan del mismo profesional. Las auto certificaciones presentadas NO serán tenidas en cuenta, salvo que se aporte copia del contrato y su respectiva certificación en la que conste que fue el ejecutor del contrato y los pagos de seguridad social. NOTA: Las certificaciones allegadas a las propuestas, en caso de ser presentadas por un consorcio deberán ser firmadas por el representante legal del mismo. Si el proponente no cumple con los profesionales solicitados será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.			

ANÁLISIS TÉCNICO: Conforme al estudio técnico y de experiencia de la propuesta presentada, el oferente resulta **NO HABILITADO.**

CONCLUSIÓN: Según el estudio técnico, de experiencia y jurídico el oferente resulta **NO HABILITADO** y debe proceder a subsanar dentro del término de traslado establecido en el cronograma del proceso.

Dado en Chía, el SIETE (7) de noviembre de 2024

Evaluadores Técnicos:

LUZ STELLA DÍAZ JALLER
SECRETARIA DE SALUD

Elaboró: David Cadavid – Profesional Universitario